



YR

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A. (NIT. 890.903.938-8)
DEMANDADOS: HEIDY SIERRA GIL (C.C. 63.496.733)
OLGA GIL CARVAJAL (C.C. 37.794.720)
RADICADO: 680014003011-2021-00783-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias y en atención al memorial allegado por el apoderado de la parte demandante, de fecha 7/09/2022 (anexo virtual N. 11 C1), en el cual solicita se requiera a la **NUEVA EPS S.A.**; se procederá a requerir a la entidad relacionada, para que proporcione la información que posean en cuanto a la accionada OLGA GIL CARVAJAL.

En virtud de lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

OFICIAR a la **NUEVA EPS S.A.**; para que suministre los datos de contacto que posean en cuanto a la demandada **OLGA GIL CARVAJAL** Identificada con **C.C. 37.794.720**; y/o si se encuentra activa como cotizante, los datos de la persona natural o jurídica bajo la cual se encuentra afiliada, así como el Ingreso Base de cotización - I.B.C.

Librar el respectivo oficio por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO